



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS DE
PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A..

09 MAR 2009

SANTIAGO,

135

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 223 letra a) y 230 de la Ley N°
18.045, artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase las reformas introducidas al Estatuto Social de
"PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordada en Vigésima Primera Junta
Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 05 de enero de 2009 y reducida a escritura pública con fecha
14 de enero de 2009 ante el Notario de Santiago de don René Benavente Cash. La reforma consiste en el
aumento de capital de la sociedad de \$3.886.045.207 dividido en 47.030.922 acciones nominativas, de una
misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.246.045.207, dividido en 79.670.922
acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 32.640.000 nuevas
acciones de pago, por un monto de \$360.000.000, las que deberán quedar totalmente suscritas y pagadas
dentro de un plazo no superior a 3 años contados desde la fecha de la junta; reemplazando para estos efectos
los artículos tercero y primero transitorio de los estatutos sociales.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



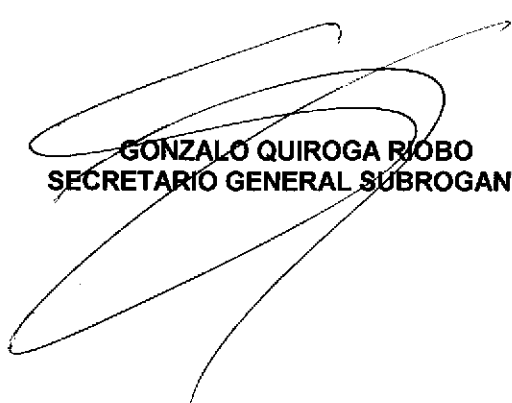
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **1 3 5** de **0 9 MAR 2009** de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó una reforma de estatutos de la sociedad **"PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, acordada en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de enero de 2009, y reducida a escritura pública el 14 de enero del mismo año, en la 45ª Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, domiciliado en Huérfanos N° 979, séptimo piso, Santiago; consistente en el aumento de capital de la sociedad de \$3.886.045.207 dividido en 47.030.922 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.246.045.207, dividido en 79.670.922 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 32.640.000 nuevas acciones de pago, por un monto de \$360.000.000, las que deberán quedar totalmente suscritas y pagadas dentro de un plazo no superior a 3 años contados desde la fecha de la junta; reemplazando para estos efectos los artículos tercero y primero transitorio de los estatutos sociales.

SANTIAGO,

0 9 MAR 2009


GONZALO QUIROGA RIOBO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl